





7) Nombre del entrenador: Juan Félix Ramírez Méndez

Deporte: Fútbol sala masculino

Institución: Universidad de Costa Rica

Partido: UNED vs UCR

Falta: Desaprobar decisiones arbitrales y ser expulsado de su zona

técnica.

Artículo aplicado: Artículo 46, inciso f, del Reglamento Disciplinario de

LIFUTSAL 2019"

Sanción: dos partidos de suspensión.

Cumplimiento de la sanción: martes 2 abril a las 8:00 pm vs UNA y

jueves 4 abril 12 md vs TEC.

8) Nombre del entrenador: Mario Meoño Alvarado

Deporte: Fútbol sala masculino

Institución: Universidad Estatal a Distancia

Partido: UNED vs UCR

Falta: Desaprobar decisiones arbitrales y ser expulsado de su zona

técnica.

Artículo aplicado: Artículo 46, inciso f, del Reglamento Disciplinario de

LIFUTSAL 2019"

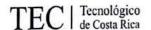
Sanción: dos partidos de suspensión.

Cumplimiento de la sanción: martes 2 abril a las 2:00 pm vs CUC.

Pendiente un partido para un próximo evento de Comisión de

Deportes de CONARE.









9) Nombre del jugador: Luis Quesada Vázquez

Número: 10

Deporte: Fútbol sala masculino

Institución: Universidad Estatal a Distancia

Partido: UNED vs UCR

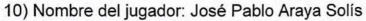
Falta: Recibir una segunda amonestación sin estar en disputa el balón, insultar y agredir al árbitro Luis Enrique Torres después de ser expulsado.

Artículos aplicados: Artículo 71 y artículo 72, inciso b.6, del Reglamento General de JUNCOS 2019, artículo 34, inciso b, del Reglamento disciplinario de LIFUTSAL 2019.

Sanción: 2 años calendario a partir del 3 de abril de 2019 y siete partidos de suspensión.

Cumplimiento de la sanción: martes 2 de abril a las 2 pm vs CUC.

Pendiente 2 años y seis partidos para próximos eventos de Comisión de Deportes de CONARE.



Número: 13

Deporte: Fútbol sala masculino

Institución: Universidad Técnica Nacional

Partido: TEC vs UTN

Falta: Recibir una segunda amonestación y ser expulsado.

Artículo aplicado: Artículo 71 del Reglamento General de JUNCOS 2019

Sanción: Un partido de suspensión.

Cumplimiento de la sanción: Pendiente un partido para un próximo

evento de Comisión de Deportes de CONARE.







#### FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES FECUNDE TRIBUNAL DE HONOR

11) Nombre del jugador: Mario Vega Piedra

Número: 3 Deporte: Fútbol

Institución: Universidad Nacional

Partido: UCR vs UNA

Falta: recibir una segunda amonestación y ser expulsado, según Artículo aplicado: Artículo 71, del Reglamento General JUNCOS 2019.

Sanción: Un partido de suspensión.

Cumplimiento de la sanción: miércoles 3 de abril a la 1:00 pm vs TEC

12) Nombre del jugador: Jonathan Enríquez Mena

Número: 19

Deporte: Fútbol masculino

Institución: Universidad Estatal a Distancia

Partido: UCR vs UNED

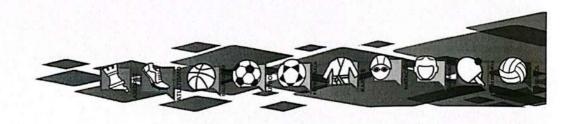
Falta: Juego brusco grave al realizar una entrada a un contrario con el uso de fuerza excesiva estando en disputa el balón y ser expulsado. Artículo aplicado: artículo 10, inciso a, del Reglamento Disciplinario de

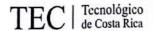
LINAFA 2019

Sanción: Dos partidos de suspensión

Cumplimiento de la sanción: Pendientes dos partidos para un

próximo evento de Comisión de Deportes de CONARE.









13) Nombre del jugador: Isaac Castro Ureña

Número: 5

Deporte: Fútbol sala masculino Institución: Universidad Nacional

Partido: CUC vs UNA

Falta: Conducta violenta al empujar a un adversario sin estar en disputa

el balón y ser expulsado.

Artículo aplicado: Artículo 35, inciso a, del Reglamento Disciplinario de

LIFUTSAL 2019.

Sanción: Cuatro partidos de suspensión.

Cumplimiento de la sanción: martes 2 abril a las 8:00 pm vs UCR, jueves 4 de abril a las 4:00 pm vs UCA, disputa del tercer lugar o primer lugar de JUNCOS 2019.

Pendiente un partido para un próximo evento de Comisión de Deportes de CONARE.

14) Nombre del jugador: Gabriel Arce Rodríguez

Número: 09

Deporte: Fútbol masculino

Institución: Instituto Tecnológico de Costa Rica

Partido: UNA vs TEC

Falta: Recibir una segunda amonestación y ser expulsado

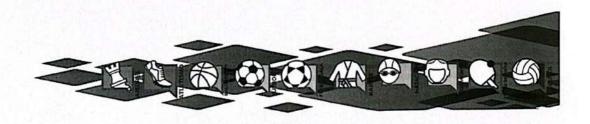
Artículo aplicado: Artículo 71 del Reglamento General JUNCOS 2019.

Sanción: Un partido de suspensión.

Cumplimiento de sanción: Pendiente un sólo partido para próximo

evento de Comisión de Deportes de CONARE.











15) Nombre de la jugadora: Yariela Rodríguez Arias

Número: 21

Deporte: Fútbol femenino

Institución: Instituto Tecnológico de Costa Rica

Partido: UCR vs TEC

Falta: Juego brusco grave al dar un puntapié a una adversaria con uso

de fuerza excesiva y ser expulsada

Artículo aplicado: Artículo 10, inciso a, del Reglamento Disciplinario de

LINAFA 2019.

Sanción: Dos partidos de suspensión.

Cumplimiento de sanción: Pendiente dos partidos para un próximo

evento de Comisión de Deportes de CONARE.

16) Nombre del entrenador: Esteban Salguero Rojas

Deporte: Fútbol femenino

Institución: Universidad Técnica Nacional

Partido: UTN vs UCR

Falta: Insultos de palabra a la asistente arbitral 1 Laura Alvarado. Artículo aplicado: Artículo 72, inciso a, del Reglamento General de

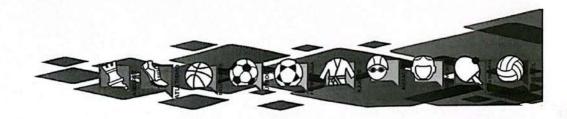
JUNCOS 2019.

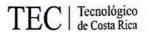
Sanción: Un año y seis meses de suspensión a partir del 5 de abril de

2019.

Cumplimiento de sanción: Pendiente para un próximo evento de

Comisión de Deportes de CONARE.









17) Nombre del jugador: Mariano Salas Núñez

Número: 17

Deporte: Voleibol masculino Institución: Universidad Nacional

Partido: UNA vs TEC

Falta: Insultos de palabra al segundo árbitro.

Artículo aplicado: Artículo 72, inciso a, del Reglamento General de

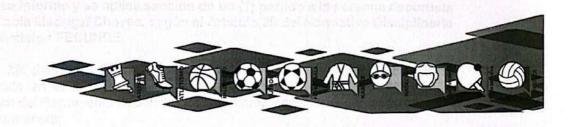
JUNCOS 2019.

Sanción: Un año y seis meses de suspensión a partir del 30 de abril de

2019.

Cumplimiento de sanción: Pendiente para un próximo evento de

Comisión de Deportes de CONARE.







Sesión No. 01-2019 Jurado de Disciplina JUNCOS TEC 2019

DÍA: viernes 29 marzo de 2019

LUGAR: Sala de reuniones de la Unidad de Deporte (TEC)

HORA: 2:00 pm.

#### Presentes:

Sr. Rodrigo Quirós Valverde, TEC, Coordinador Sra. Sarita Morales Soto, UNED, Secretaria

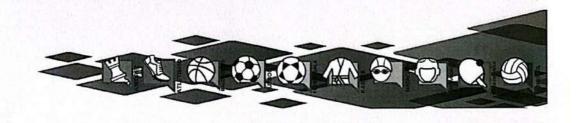
Sr. Henry Ortiz Vallejos, UCR Sr. Albert Torres Vargas, UNA

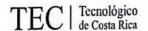
Sr. Juan Carlos Avalos Guillén, UTN

#### Temas tratados

- 1- De acuerdo a la información brindada por los diferentes comisionados técnicos y con base en los informes arbitrales de las competencias realizadas hasta esta hora de la tarde, no se reportan expulsiones ni apelaciones en ninguna de las disciplinas deportivas, por lo tanto este Jurado no impone ningún tipo de sanción.
- 2- El Sr. Henry Ortiz Vallejos, solicita buscar el libro de sanciones que se ha venido utilizando en las últimas ediciones de JUNCOS, esto con el fin de verificar si existen estudiantes que mantienen alguna tipo de sanción para estos juegos.

De igual manera, propone que se haga un cuadro resumen de las sanciones que se presenten en esta edición, de manera que al finalizar los JUNCOS la universidad que organice los próximos juegos se









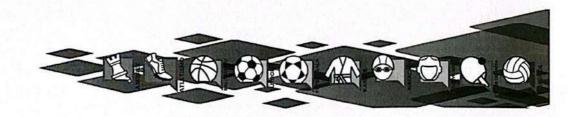
beneficie de esa información. El propio Henry Ortiz se compromete a elaborar ese cuadro para la reunión del día de mañana.

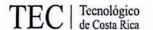
3- La Sra. Sarita Morales solicita que de suspenderse la reunión del jurado de disciplina se avise oportunamente.

El Sr. Rodrigo Quirós indica que se mantiene la convocatoria permanente para las 2:00 pm durante todos los días de competencia, sin embargo de suspenderse la reunión se estaría avisando al menos 30 minutos antes.

Se levanta la sesión al ser las 2:40 pm.

Acta tomada por: M.Sc Rodrigo Quirós Valverde, TEC









Sesión No. 02-2019 Jurado de Disciplina JUNCOS TEC 2019

DÍA: sábado 30 de marzo de 2019

LUGAR: Sala de reuniones de la Unidad de Deporte (TEC)

HORA: 1:15 pm.

#### Presentes:

Sr. Rodrigo Quirós Valverde, TEC, Coordinador Sra. Sarita Morales Soto, UNED, Secretaria

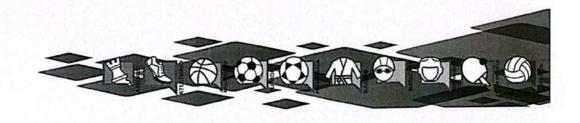
Sr. Henry Ortiz Vallejos, UCR Sr. Albert Torres Vargas, UNA

Sr. Juan Carlos Avalos Guillén, UTN

Sr. Geoffrey González Jiménez, UTN (presente al inicio de la reunión, mientras se integraba el Señor Juan Carlos Avalos Guillén)

#### Temas tratados

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Aprobación acta 01-2019. Se hace lectura del acta 01-2019 y se aprueba por unanimidad.
- 3- Se recibe un informe arbitral de la disciplina de fútbol sala (rama masculina), el cual se revisa y se aplica la siguiente sanción basados en el Reglamento General de JUNCOS 2019.
- 3.1) Nombre del jugador: Rafael Mora Mora







#### FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES-FECUNDE TRIBUNAL DE HONOR

Número: 7

Deporte: FUTBOL SALA

Institución: UNIBE

Partido: UNIBE Vs. TEC (MASCULINO) Falta: Recibir una segunda amonestación.

Articulo aplicado: Artículo 71 del Reglamento General JUNCOS 2019.

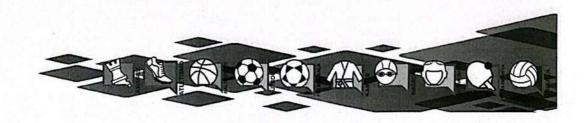
Sanción: Un partido de suspensión.

4- Se recibe apelación formulada por el TEC en la disciplina de ajedrez (Torneo por equipos femenino), en la que se indica que la jugadora Heizel Morera Campos de la UCR se presenta a competir sin la acreditación oficial infringiendo el artículo 9 de las normas de competencia de la disciplina y se solicita adjudicar el punto en disputa a la jugadora Valery Chaves del TEC. Después de analizar detenidamente el fondo y la forma de esta apelación, revisando el Reglamento general de JUNCOS 2019 y las normas específicas de la especialidad, así como el escuchando el testimonio del M.Sc Manuel Monge Sanabria, dado que así lo estimó este jurado: "Se acoge la apelación tal cual y se adjudica el punto en disputa a la jugadora de ajedrez del TEC Valery Chávez, según artículo 9 del Capítulo 3 de las Normas específicas de la disciplina de Ajedrez de JUNCOS 2019".

Como dato importante a destacar es que para tomar la decisión final sobre esta apelación, tanto el Señor Henry Ortiz Vallejos como el Señor Rodrigo Quirós Valverde abandonaron la sala, con el fin de no influir en la decisión.

Se cierra la sesión al ser las 3.26 pm.

Acta tomada por el Sr. Rodrigo Quirós Valverde, Coordinador del Jurado de Disciplina







#### FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES-FECUNDE TRIBUNAL DE HONOR

Sesión No. 03-2019 Jurado de Disciplina JUNCOS TEC 2019

DÍA: domingo 31 de marzo de 2019

LUGAR: Sala de reuniones de la Unidad de Deporte (TEC)

HORA: 2:35 pm.

#### Presentes:

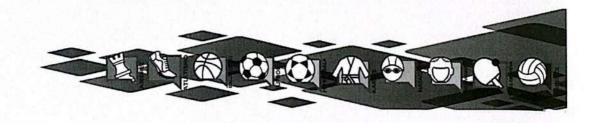
Sr. Rodrigo Quirós Valverde, TEC, Coordinador Srta. Sarita Morales Soto, UNED, Secretaria Sr. Henry Ortiz Vallejos, UCR Sr. Albert Torres Vargas, UNA Sr. Juan Carlos Avalos Guillén, UTN

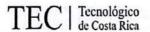
#### **Temas tratados**

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Aprobación acta 02-2019. Se hace lectura del acta 02-2019 y se aprueba por unanimidad solicitando incorporaciones.
- 3- Se recibe un informe arbitral de la disciplina de fútbol (rama masculina), situación de estudiante expulsado por doble amarilla.

Se revisa informe y se aplica sanción de un partido al estudiante Axel Salguero (UTN) basados en el Artículo 71 del Reglamento General de JUNCOS 2019:

"Artículo 71: En deportes colectivos, todo deportista o integrante del cuerpo técnico expulsado o descalificado, tendrá un partido de









# FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES-FEÜNDE

suspensión, sin desmeritar la sanción que establezca el Jurado de Disciplina".

La sanción se cumplirá en el partido del 1° de Abril 2019 a las 9 am vs. UCA

4 - Se recibe informe arbitral de la disciplina de fútbol (rama femenina), situación de estudiante expulsada por conducta violenta sin disputa del balón.

Se revisa informe y se aplica sanción de 2 partidos a la estudiante Ana Yanci Vega Navarro (UTN), lo anterior basados en el Artículo 11 inciso C del Reglamento Disciplinario de LINAFA.

"Artículo 11, Inciso C: "Emplear juego violento o mal intencionado, o realizar cualquier acto que indique agresión, en los casos en que el balón no se encuentre en disputa"

La sanción se cumplirá por completo en JUNCOS 2019.

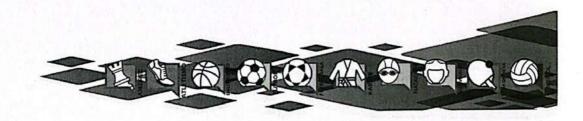
#### 5- Asuntos varios:

El compañero Albert Torres de la UNA, expone que el compañero Henry Ortiz de la UCR por encontrarse inscrito como Jefe de delegación en estos JUNCOS 2019 no puede integrar el Jurado de disciplina, según el artículo 21 del reglamento general de JUNCOS 2019.

Al no haber claridad en la interpretación de este artículo se toma la decisión de elevar esta situación ante la Comisión de Deportes de CONARE para su valoración y pronunciamiento.

Se cierra la sesión al ser las 3.38 pm.

Acta tomada por la Sra. Sarita Morales, Secretaria del Jurado de Disciplina







Sesión No. 04-2019 Jurado de Disciplina JUNCOS TEC 2019

DÍA: lunes 1° de abril de 2019

**LUGAR:** Sala de reuniones de la Unidad de Deporte (TEC)

HORA: 2:35 pm.

#### Presentes:

Sr. Rodrigo Quirós Valverde, TEC, Coordinador Srta. Sarita Morales Soto, UNED, Secretaria

Sr. Henry Ortiz Vallejos, UCR

Sr. Felipe Cordero, UNA

Sr. Juan Carlos Avalos Guillén, UTN

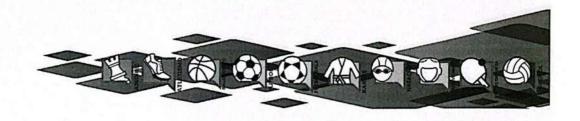
#### **Temas tratados**

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Aprobación del acta 03-2019. Se hace lectura del acta 03-2019 y se aprueba por unanimidad con las correcciones planteadas.
- 3- Se recibe apelación del ITCR partido fútbol (rama femenina) situación trato desigual en asistencia médica y arbitral.

Se revisa apelación y se rechaza ad portas por no cumplir con los requisitos establecidos para una apelación.

4- Se recibe informe arbitral de la disciplina de fútbol sala (rama masculina), partido jugado a las 16 horas del 31 de marzo entre UNIBE vs. UTN

Situación: estudiante expulsado roja directa en disputa del balón.







#### FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES-FECUNDE TRIBUNAL DE HONOR

Se revisa informe y se aplica sanción de un partido al estudiante Joshuan Bowens Nelson de la UNIBE basados en el Artículo 33, inciso e, del Reglamento Disciplinario de LIFUTSAL.

"Artículo 33: impedir con la mano un gol o impedir antirreglamentariamente una oportunidad manifiesta de gol".

Esta sanción se cumplirá en el Partido del 2 de Abril a las 4pm entre UCA vs. UNIBE

5- Se recibe informe arbitral de la disciplina de fútbol (rama masculina), partido jugado a las 8 am del 1° de abril entre UTN vs. UCA.

Situación: estudiante expulsado por segunda amonestación (tarjeta amarilla) estando en disputa del balón.

Se revisa informe y se aplica sanción de un partido al estudiante Eduard Chacón Molina de la UCA basados en el Artículo 71 del Reglamento General de JUNCOS.

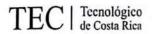
"Artículo 71: En deportes colectivos, todo deportista o integrante del cuerpo técnico expulsado o descalificado, tendrá un partido de suspensión, sin desmeritar la sanción que establezca el Jurado de Disciplina".

Esta sanción se cumplirá en la próxima competencia oficial de la Comisión de Deportes de CONARE FECUNDE.

Se cierra la sesión al ser las 2.45 pm.

Acta tomada por la Sra. Sarita Morales, Secretaria del Jurado de Disciplina.







Sesión No. 05-2019 Jurado de Disciplina JUNCOS TEC 2019

DÍA: martes 2 de abril de 2019

LUGAR: Sala de reuniones de la Unidad de Deporte (TEC)

HORA: 11:30 pm.

#### Presentes:

Sr. Rodrigo Quirós Valverde, TEC, Coordinador Srta. Sarita Morales Soto, UNED, Secretaria

Sr. Henry Ortiz Vallejos, UCR

Sr. Felipe Cordero, UNA (suplencia de Albert Torres)

Sr. Juan Carlos Avalos Guillén, UTN



#### **Temas tratados**

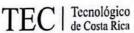
- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Sarita Morales de la UNED solicita como moción de orden, que la comisión se debe de poner al día según reglamento, amparada en el artículo 21 del Reglamento General de JUNCOS:

Artículo 21: Ninguna persona acreditada como deportista, juecesárbitros, delegado e integrante de un cuerpo técnico, podrá fungir como miembro del Jurado de Disciplina.

Añade que por directrices de sus superiores no participará en esta sesión del Jurado de Disciplina, debido al incumplimiento de este artículo 21 del citado reglamento.







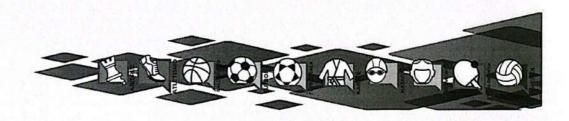


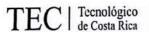


Rodrigo Quirós del ITCR y coordinador del Jurado expresa su malestar con la situación y advierte que espera se corrija pronto, pues el no poder sesionar entorpece el quehacer del Jurado y de la Organización de JUNCOS, de igual manera señala que comprende que la compañera Sarita Morales debe acatar la línea seguida desde sus superiores.

Fin de la reunión.

Acta tomada por la Sra. Sarita Morales Soto, Secretaria Jurado de Disciplina.









Sesión No. 06-2019 Jurado de Disciplina JUNCOS TEC 2019

DÍA: miércoles 3 de Abril de 2019

LUGAR: Sala de reuniones de la Unidad de Deporte (TEC)

HORA: 2:15 pm.

#### Presentes:

Sr. Rodrigo Quirós Valverde, TEC, Coordinador Srta. Sarita Morales Soto, UNED, Secretaria

Sr. Henry Ortiz Vallejos, UCR

Sr. Albert Torres, UNA

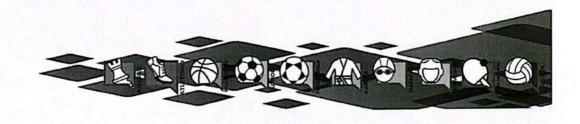
Sr. Juan Carlos Avalos Guillén, UTN

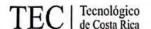
#### Temas tratados

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Lectura y aprobación acta 04-2019 y 05-2019. Se hace lectura del acta 04 y 05 y se aprueba por unanimidad con las correcciones planteadas.
- 3- Se recibe informe arbitral de la disciplina de fútbol (rama masculina), partido entre UCR vs. UNED del lunes 1° de abril a la 1 pm.

Situación: Expulsión (tarjeta roja directa) por juego brusco grave, estando en disputa del balón.

Se revisa informe y se aplica sanción de 2 juegos al estudiante Jonathan Enriques Mena de la UNED basados en el Artículo 10 inciso a del Reglamento Disciplinario de LINAFA.









Artículo 10, inciso a: "Emplear juego violento o peligroso para el contario en disputa del balón".

Esta sanción se cumplirá en la próxima competencia oficial de la Comisión de Deportes de CONARE FECUNDE.

4- Se recibe informe arbitral de la disciplina de fútbol sala (rama masculina), partido jugado a las 10 am el 1° de abril entre UNED vs. UCR.

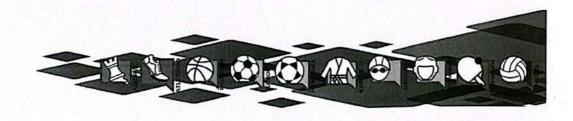
Situación 1: segunda amonestación sin disputa del balón. Después de expulsado el jugador expresa al árbitro palabras ofensivas además de agredirlo físicamente.

Se revisa informe y se aplica sanción de 2 años y 7 partidos al estudiante Luis Alonso Quesada Vásquez de la UNED basados en:

Expulsión por doble amarilla 1 partido: Artículo 71 del Reglamento General de JUNCOS: "En deportes colectivos, todo deportista o integrante del cuerpo técnico expulsado o descalificado, tendrá un partido de suspensión, sin desmeritar la sanción que establezca el Jurado de Disciplina".

Insulto verbal 6 partidos: Artículo 34, inciso b, del Reglamento de disciplina de LIFUTSAL: "Ofender o amenazar gravemente al cuerpo arbitral, delegado de campo, comisionado de juego, miembro de club o miembro del comité ejecutivo".

Agresión física 2 años: Artículo 72, inciso b.6, del Reglamento General de JUNCOS: "Agredir físicamente a otros atletas, cuerpos técnicos colaboradores, árbitros oficiales, personal acreditado, antes durante y después de la competencia y aún fuera de ella".







#### FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES-FECUNDE

Situación 2: Desaprobar situaciones arbitrales.

Se revisa informe y se aplica sanción de 2 partidos al entrenador Juan Félix Ramírez Méndez de la UCR basados en:

Artículo 46, inciso f, del Reglamento de Disciplina de LIFUTSAL: "Protestar reiteradamente decisiones arbitrales".

Esta sanción se cumplirá en el partido entre la UCR vs. TEC de la semifinal de JUNCOS TEC 2019.

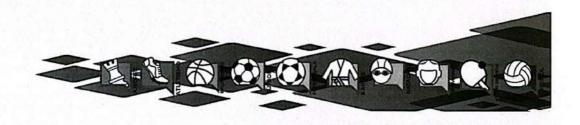
Situación 3: Desaprobar situaciones arbitrales.

Se revisa informe y se aplica sanción de 2 partidos al entrenador Mario Meoño Alvarado de la UNED basados en:

Artículo 46, inciso f, del Reglamento de Disciplina de LIFUTSAL: "Protestar reiteradamente decisiones arbitrales".

Esta sanción se cumplirá en la próxima competencia oficial de la Comisión de Deportes de CONARE FECUNDE.

En este caso se debe de tomar en cuenta: Articulo 16 del Reglamento de Disciplina de LIFUTSAL: "las sanciones aplicadas, deberán de ser cumplidas en la categoría donde han sido impuestas, mientras este sancionado no podrá participar en ninguna otra categoría".







#### FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES-FECUNDE TRIBUNAL DE HONOR

5- Se recibe informe arbitral de la disciplina de fútbol sal (rama masculina), partido entre CUC vs. UNA del lunes 1° de abril a las 2 pm.

Situación 1: conducta violenta sin disputa del balón (tarjeta roja directa).

Se revisa informe y se aplica una sanción de 4 juegos de suspensión al estudiante José Rodríguez Rosales del CUC basados en el Artículo 35, inciso a, del Reglamento Disciplinario de LIFUTSAL.

Artículo 35, inciso a: "Agredir físicamente a un compañero de equipo o contrario".

A esta sanción le quedan pendientes 3 partidos, los cuales se cumplirán en la próxima competencia oficial de la Comisión de Deportes de CONARE FECUNDE.

Situación 2: conducta violenta sin disputa del balón (tarjeta roja directa).

Se revisa informe y se aplica una sanción de 4 juegos de suspensión al estudiante Isacc Castro Ureña de la UNA basados en el Artículo 35, inciso a, del Reglamento Disciplinario de LIFUTSAL.

Artículo 35, inciso a: "Agredir físicamente a un compañero de equipo o contrario".

Esta sanción le queda pendiente 1 partido, el cual se cumplirá en la próxima competencia oficial de la Comisión de Deportes de CONARE FECUNDE.

6- Se recibe informe arbitral de la disciplina de fútbol sala (rama masculina), partido entre el TEC vs. UTN de las 2 pm.



